



## Diputados aprueban integración de Sección Instructora para desafueros



El pleno de la Cámara de Diputados aprobó la integración de la Sección Instructora, encargada de sustanciar los procesos de desafuero, con dos legisladores de Morena, uno del PAN y uno del PRI.

El morenista Jaime Humberto Pérez fue designado presidente de la referida instancia, mientras su correligionario Leonel Godoy, así como el panista José Elías Lixa y el priista Rubén Moreira fungirán como secretarios.

Entre los expedientes que le corresponderá revisar a la nueva Sección Instructora destaca el de la solicitud de procedencia contra el diputado y presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, acusado por la Fiscalía de Campeche por presunto enriquecimiento ilícito.

No obstante, la conformación del órgano jurisdiccional con dos diputados de Morena y dos del bloque opositor 'Va por México' podría derivar en un empate en las votaciones, lo cual impediría llevar los dictámenes al pleno cameral por la imposibilidad de alcanzar mayoría absoluta.

“La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 11 y 13 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, integra la Sección Instructora encargada de sustanciar los procedimientos inherentes al Título Cuarto de la Constitución Política y su Ley Reglamentaria en materia de responsabilidades de los Servidores Públicos”, señala el acuerdo.

A propuesta de la Junta de Coordinación Política, el documento aprobado en votación a mano alzada establece que el órgano responsable de dar trámite a los juicios de procedencia se instalará en el lugar que sea asignado y se le proveerá de los recursos materiales y humanos necesarios para el desarrollo de sus funciones.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>MILENIO</b>	0	04/09/2022	LEGISLATIVO

<https://www.milenio.com/politica/diputados-aprueban-integracion-de-seccion-instructora-para-desafueros>